



**RESOLUCIÓN N° 140-IFDC-SL/23**

San Luis, 05 de junio de 2023

**VISTO:**

La NOA N° 310-IFDC-SL/23, presentada por la alumna **YSAGUIRRE BRENDA FERNANDA**, **DNI N° 43.423.434**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Secundaria en Educación Primaria, Registro N° 09-0151/23;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna **YSAGUIRRE BRENDA FERNANDA**, **DNI N° 43.423.434**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Lengua y Literatura, Registro N° 07-0009/20;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 386-ME-2011, Art. 12°, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los 10 (diez) años al momento de solicitar equivalencias;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
RESUELVE:**

**Art.1°.-**APROBAR la solicitud de equivalencias a la alumna **YSAGUIRRE BRENDA FERNANDA**, **DNI N° 43.423.434**, perteneciente al Profesorado en Educación Primaria, Registro N° 09-0151/23.-

**Art.2°.-**Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:



**RESOLUCIÓN N° 140-IFDC-SL/23**

San Luis, 05 de junio de 2023

Carrera de Origen: Profesorado de Secundaria en Lengua y Literatura Res. N° 24 -ME-2014	Carrera de Destino: Profesorado de Educación Primaria Res. N° 08 -ME-2022	Estado	Calificación
Pedagogía Nota 7,00 (siete) - 17/12/20	Pedagogía	Total	7,00 (siete)
Sociología de la Educación Nota 8,00 (ocho) - 15/12/2020	Sociología de la Educación	Total	8,00 (ocho)
Alfabetización Académica Nota 5,00 (cinco) - 01/12/2020	Alfabetización Académica	Total	5,00 (cinco)
Práctica Docente I Nota 8,00 (ocho) -18/12/2020	Práctica Docente I	Total	8,00 (ocho)

**Art.3°.-**Disponer que la fecha de acreditación de las unidades curriculares aprobadas en su totalidad corresponderá a la fecha de la presente Resolución.-

**Art.4°.-**Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.-

**Art.5°.-**Publicar y archivar.-



  
Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES  
Rectora  
IFDC San Luis